

SE AUTORIZA BANDERA GIGANTE Y LIENZO PARA LA FINAL DE COPA AMÉRICA

Este viernes 2 de julio, la Intendencia Metropolitana autorizó el ingreso de una bandera gigante y un lienzo al Estadio Nacional, solicitados por el organizador del campeonato para el encuentro que sostendrán los equipos de Chile y Argentina este sábado a partir de las 17 horas.

Estos elementos de animación ya habían sido autorizados para los partidos anteriores de la Selección Nacional durante la presente Copa América. Esta autorización dio paso a la implementación de un marco regulatorio que permite garantizar la claridad de responsabilidades y la identificación de responsables sobre dichos elementos de animación.

La decisión fue acordada en coordinación entre la Intendencia Metropolitana y el Plan Estadio Seguro, teniendo como antecedente el buen comportamiento de la hinchada en los partidos entre Chile y Ecuador, México, Bolivia, Uruguay y Perú, ocasiones en que también fue autorizado el ingreso de la bandera de un tamaño de 50 por 30 metros.

El Comité Organizador de la Copa América, tras la solicitud de un grupo de hinchas, presentó la solicitud de ingresar la bandera gigante y el lienzo, lo que a juicio de la autoridad cumple con los requisitos de resguardar condiciones de bienestar, seguridad y convivencia; asumir la responsabilidad como organizadores y tener como antecedente el buen comportamiento de los hinchas.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Derechos y Deberes en el Fútbol, cada animación durante los espectáculos de fútbol profesional, presentada por los organizadores del mismo, requieren de una autorización individual, para la cual se evalúan las condiciones específicas en que se desarrollará y los antecedentes de comportamiento de las hinchada, a partir de lo cual se otorga o rechaza la autorización.